

Título:

Numero de documento:

GAV-FOR-CAL-14-04

Versión: 02 Numero de hojas:

Página 1 de 3

FORMATO DE ETIQUETA COLECTIVA

GAV-FOR-FAB-10-04 Formato de Etiqueta Colectiva Tamaño Etiqueta impresa xx cm (W) → कि Medpol (A)-Denominación genérica del producto (M)≯Producto desechable de un solo uso. Esterilizado con Óxido de Etileno. ← (K) (I) Contenido: (J) Precauciones: Evite el contacto directo con la luz del sol. (O) Almacene en un lugar fresco y seco a temperatura ambiente de 288 K (15°C) a 303 K (30°C). Producto estéril. No se garantiza la esterilidad del producto en caso de que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa. (P) Catálogo No.: (B) Fabricado y Distribuido en México por: (Q) Código: (C) Domicilio (H) Lote: (F) Fabricación: (G) Caducidad: (D) HECHO EN MÉXICO (E) Reg. No.: (T) SICCAL, ALG. (si aplica) GAV-FOR-CAL-04

Información que contiene la Etiqueta Colectiva

Punto	Ubicación	Descripción
1	Α	Denominación genérica del producto
		Denominación distintiva del producto. Este es el único requisito que se permite se exprese
		en otro idioma diferente del español, si éste es el caso.
		Datos del fabricante
		La leyenda:
2	В	"Fabricado y Distribuido en México por: Industrias Nacionales Plásticas S.A. de C.V."
		Domicilio:
		En el cual deberán aparecer los siguientes datos o su equivalente: nombre de la calle,
3	С	número, colonia, ciudad, estado, código postal y país; conforme al registro sanitario ò GMP
		vigente.
		País de Origen:
		Leyenda alusiva que identifique el país de origen del producto o gentilicio de acuerdo a lo
4	D	dispuesto en la normatividad vigente y los tratados internacionales de los cuales México
		forma parte. Colocar "Hecho en México".
		Número de registro otorgado por la Secretaria de Salud cuando aplique:
5	E	Deberá indicar el número de Registro Sanitario del Producto cuando este lo requiera de
		acuerdo al Dispositivo Medico. Con las leyendas "Reg. No."
		Fecha de fabricación (XX-YYY-ZZZZ) (DIA-MES-AÑO):
6	F	La fecha en la que se fabrica el producto. Con las leyenda alusiva "Fabricación:"
		Fecha de caducidad (XX-YYY-ZZZZ) (DIA-MES-AÑO):
7	G	Para su identificación deberán utilizarse las siguientes leyendas alusivas: "Caducidad:"



Numero de documento:

Versión: **02**

Numero de hojas:

Página 2 de 3

GAV-FOR-CAL-14-04

Título:

FORMATO DE ETIQUETA COLECTIVA

	Número de lote:
	En cualquier parte del envase o empaque primario, secundario y múltiple o colectivo (cuando
	aplique), la identificación del lote o número de serie con una indicación en clave o en lenguaje
8 H	claro. Para su identificación, deberán utilizarse las siguientes leyendas alusivas: "Lote:" y
	conforme a la Orden Producción en emisión.
9	Contenido:
	Cantidad de Unidades que contiene el empaque colectivo: Piezas, Paquetes, etc. Siempre
	describiendo la cantidad total de unidades en el colectivo y conforme al Registro Sanitario
	vigente. Para productos sin registro sanitario será conforme a la estructura maestra del
	mismo.
	Instrucciones de uso del dispositivo médico:
	Todo incidente adverso que pueda ocasionar el uso del producto, cuando aplique, debe ser
	informado en la etiqueta.
10 J	Se deben declarar leyendas de advertencia o precaución o ambas cuando las características
	de los dispositivos médicos así lo requieran.
	Producto estéril:
	Para productos estériles se debe incluir la leyenda siguiente u otras análogas o el símbolo
	correspondiente: "Producto estéril", "No se garantiza la esterilidad del producto en caso de
11 K	que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa", y las leyendas
	alusivas o el símbolo correspondiente que indiquen el proceso de esterilización tales como:
	"Esterilizado con óxido de etileno".
	Producto no estéril:
12 L	Para productos no estériles solo se colocara la leyenda alusiva "Producto desechable de un
	solo uso".
	Producto desechable:
13	Los productos para ser usados una sola vez, deberán señalar dicha situación mediante el
M	uso de las leyendas "Producto desechable de un solo uso" u otras leyendas alusivas o
	símbolo correspondiente, en la unidad que adquiere el usuario final.
	Símbolos para unidades de medida:
14 N	Se deberán emplear las unidades del Sistema General de Unidades de Medida y °C.
	Indicaciones de Almacenaje:
	Cuando por las características del producto se requieran temperaturas especiales de
15 O	almacenamiento, éstas deberán ser indicadas y expresarse en °C, así como las condiciones
	de humedad especiales requeridas por el producto o cualquier otra condición específica,
	cuando aplique, tal como la protección a la luz, mismas que serán indicadas en la etiqueta.
	Número de Catalogo o Referencia del Producto:
	En cualquier parte del envase o empaque primario, secundario o múltiple, se deberá incluir
	la identificación del catálogo, con fines informativos y referenciales exclusivamente, con una
	indicación en clave o en lenguaje claro, establecido por Industrias Nacionales Plásticas S.A
	de C.V.
	Los dispositivos médicos destinados al sector salud pueden incluir en la etiqueta la clave o
	descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud vigente
	correspondiente al dispositivo médico.
16 P	La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas debe corresponder a lo
	expresado en los proyectos de marbete autorizados por la Secretaría de Salud de



Título:

Numero de documento:

GAV-FOR-CAL-14-04

Versión: **02**

Numero de hojas:

Página 3 de 3

FORMATO DE ETIQUETA COLECTIVA

22	W	Logo de la marca del producto y/o Empresa fabricante.
21	U	Clave del formato de etiqueta.
20	Т	Datos adicionales (SICCAL, ALG, etc.) por solicitud del cliente, cuando aplique: Para los casos donde el cliente requiera información adicional en el etiquetado del producto, se deberá solicitar al área de Calidad por medio del formato "Solicitud de Etiqueta con Requerimientos Específicos de Cliente" (GAV-FOR-CAL-14-07). Para procesos de Licitación, además de requerir la solicitud por medio del formato "Solicitud de Etiqueta con Requerimientos Específicos de Cliente" (GAV-FOR-CAL-14-07), el solicitante deberá proporcionar al área de Calidad las bases de Licitación que corresponda
19	S	Símbolo de esterilizado con óxido de etileno y recuadro para el indicador o cinta testigo de EO, para productos estériles de 2 a 2.5 cm x 2 a 2.5 cm.
18	R	Código de barras: Tamaño: indistinto siempre y cuando lo lea el escáner en code 128: Es solicitado al área de Regulatorio. Cada producto debe tener un código de barras específico.
17	Q	Código de producto interno: de Industrias Nacionales Plásticas.
		Lo señalado en los puntos anteriores corresponde a la información mínima obligatoria a declarar, permitiéndose la inclusión de información adicional siempre que no se preste a confusión, que corresponda con las características del producto y que haya sido autorizada por la Secretaría de Salud.

NOTA 1: Para la letra S. En el recuadro para el indicador o cinta testigo de EO se considera lo siguiente:

Para productos no estériles queda ausente el recuadro y el símbolo de esterilizado con óxido de etileno.

NOTA 2: La presente imagen del formato de etiqueta es un ejemplo de la posición y tamaño de los datos, puede variar en base al tamaño de etiqueta o distribución de la misma o a consideración.

NOTA 3: Letra: Tipo: Arial ò Arial Narrow, Tamaño de letra: Indistinto, siempre que sea legible, Color: negro. Permitido uso de Mayúsculas y Minúsculas o alternativo.

NOTA 4: El tamaño de la etiqueta será descrito en el PDF de Etiqueta Maestra Autorizada y la medida genérica es 10x15 cm. En el caso de que el cliente requiera otra medida esta será descrita.

Av. Gavilán No. 153, Col. Guadalupe del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P 09300 Ciudad de México. Tel: 55 55 01 94 11
Documento confidencial propiedad de Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V., queda prohibido su uso, divulgación y/o reproducción total o parcial sin previa autorización.

GAV-FOR-CAL-14-04